

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

64260 CÁCERES

EDICTO

D/D.^a Juan Fernando Montero Manchado Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n 1 y Mercantil de Cáceres.

Anuncia

1. Que en el Sección V Liquidación 0001043/2011 referente al concursado Brumale, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 22-11-2016, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuesta de modificación al mismo.

Cáceres, 22 de noviembre de 2016.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160089131-1